



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.T. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Jaime Jiménez Guzmán, Jefe de Carrera de IAL e IBIO; Dra. Alejandra Velasco Pérez, Jefa de Carrera de IAM e IQ; M.C. Nayeli Gutiérrez Casiano, Consejera maestra; Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Representante maestro; M. C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Representante maestro; Dr. Francisco Erik González Jiménez, Representante maestro; Emmanuel Fernández Velázquez, Consejero Alumno; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 64% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula audiovisual de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

I. Aval de Perfil de Plaza de Tiempo Completo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

- I. El Consejo Técnico AVALA el perfil de la PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE ESTA ENTIDAD para el PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICA INDUSTRIAL, por motivo de jubilación de la DRA. MARIA MAGDALENA LUNA BARRADAS número de personal 4151, la cual fue dada de baja a partir del 1 de agosto de 2023 con número de plaza 6502 y asignada a partir de agosto 2023 por artículo 70 del estatuto del personal académico a un personal interino. Se tiene la necesidad en esta entidad de dar atención como Docente de Tiempo Completo para las Experiencias Educativas del PE de Química Industrial, que cubrió la Profesora de Tiempo Completo jubilada; así como la atención de todas las actividades sustantivas que realizaba como lo son: gestión, investigación y tutorías. Por lo tanto; el perfil requerido es el siguiente. Licenciatura en Química Industrial, con Maestría y con Doctorado en: Ciencias Químicas, Ciencias con Especialidad en Química, Química, Química orgánica, Química Analítica,



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Ciencias Agropecuarias, Ciencias en Químico-Biológicas, Ciencias en Ingeniería, Ciencias en Ingeniería Química, Ciencias en Procesos Biológicos, Ciencias Alimentarias, Ciencias de los Alimentos, Ciencias en Alimentos, Ingeniería; con experiencia en Docencia en Nivel Superior.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



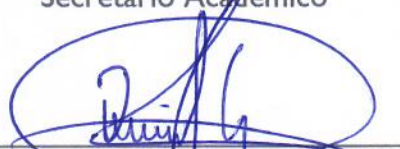
Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora



Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico



MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI



Dr. Daniel Guzman Gómez
Jefe de Carrera de QFB



Dra. Alejandra Velasco Pérez
Jefa de Carrera de IQ e IAMB



Dr. Jaime Jimenez Guzmán
Jefe de Carrera de IBIO e IALI



Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano
Consejero maestro



Dra. Emma Virginia Herrera Huerta
Representante maestro





Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán
Representante Maestro

Dr. Francisco Erik González Jiménez
Representante Maestro

luz

Emmanuel Fernández Velázquez
Consejero Alumno